DEL MEDIO AMBIENTE

EN LO PRINCIPAL: Acompaña informe; OTROSÍ: Se tenga presente

OFICINA DE PARTES

05 ABR 2013

#### Superintendencia del Medio Ambiente

Francisco Javier Allendes Barros, chileno, abogado, en representación, COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A., en indistintamente "CMTQB S.A. o la Compañía", ambos domicíliados para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea número 2800 Piso 8 oficina 802, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, procedimiento administrativo sancionatorio ROL Nº A-001-2013, instancia de ejecución de Programa de Cumplimiento, respetuosamente expongo:

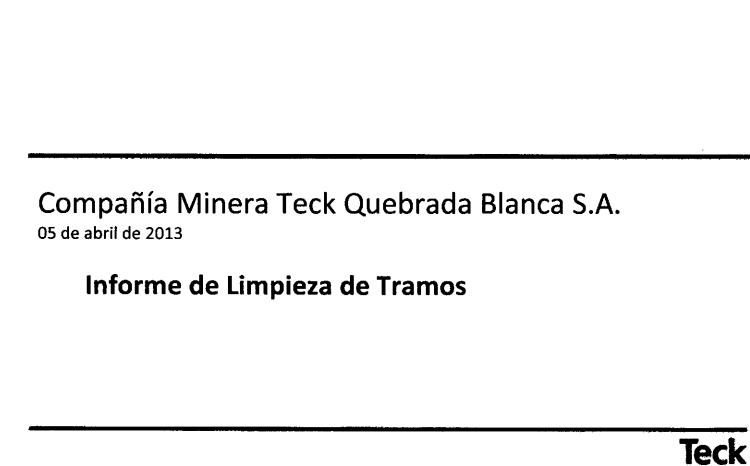
Que por este acto, y en cumplimiento de lo señalado en puntos 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 2.1.1 y 2.2.1 del Plan de Acciones y Metas del Programa de Cumplimiento aprobado mediante Ordinario U.I.P.S. Nº 74 de fecha 02 de Abril de 2013, esta parte viene en acompañar informe donde se señalan los tramos cuya limpieza ha sido supervisada por Fundación Chile en el marco del cumplimiento de las medidas provisionales dictadas por la Res N° 31/2013 y renovadas por la Res N° 126/2013 de esta Superintendencia y aquellos tramos que se limpiarán en el marco de la ejecución del Plan de Medidas y Acciones del Programa de Cumplimiento.

Con esto, se da cumplimiento al supuesto indicado para la ejecución de las acciones 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 2.1.1 y 2.2.1 del Plan de Acciones y Metas del Programa de Cumplimiento consistente en presentar un informe que especifique los tramos que han sido limpiados en cumplimiento de las medidas provisionales dictadas en este procedimiento administrativo por la Superintendencia del Medio Ambiente.

POR TANTO, en virtud de lo expuesto y lo dispuesto en Programa de Cumplimiento y Ordinario U.I.P.S. Nº 74, se solicita tener por acompañado el informe y, en consecuencia, por cumplido el supuesto contenido en las acciones 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 2.1.1 y 2.2.1 del plan de acciones y metas consistente en la presentación de este informe.

OTROSÍ: Se solicita tener presente que, con esta fecha, presentó el Informe Consolidado del Estado de Cumplimiento de las Medidas Provisionales, en el cual se contiene y enmarca en detalle el estado de cumplimiento, tanto de la limpieza como de las otras medidas provisionales dispuestas en la Res N° 31/2013 de la SMA.

> FRANCISCO JAVIER ALLENDES BARROS Pp COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A.



### Contenido

| 1 | Introducción  | 3 |
|---|---|---|
| 2 | Estado de Limpieza de Tramos en Cumplimiento de las Medidas Provisionales | 4 |
| 3 | Anexos  | 8 |

#### 1 Introducción

Con fecha 11 de Marzo de 2013, Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A. (en adelante indistintamente CMTQB S.A. o la Compañía) presentó su Programa de Cumplimiento en el marco del procedimiento administrativo A-001-2013 y particularmente de la Formulación de Cargos efectuada por la Superintendencia del Medio Ambiente mediante su Ord N° 1 U.I.P.S de fecha 08 de Febrero de 2013.

En su Programa de Cumplimiento, la Compañía comprometió la entrega de un Informe donde se especificarían aquellos tramos que han sido limpiados con ocasión de las medidas provisionales dictadas por la SMA en su Res N° 31/2013 y que fueran renovadas mediante su Res N° 126/2013. Asimismo, informa acerca de los tramos que serán objeto de las actividades de limpieza en el contexto de la ejecución del Programa de Cumplimiento.

De esta manera, en el presente informe se especifican aquellos tramos con presencia de hidrocarburos que serán objeto de las acciones de limpieza que constan en las acciones 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 2.1.1 y 2.2.1 del Programa de Cumplimiento.

El Programa de Cumplimiento fue aprobado por la SMA mediante su Ord. N° 74 U.I.P.S. de fecha 02 de Abril de 2013.

Mediante el presente informe la Compañía viene en cumplir supuesto comprometido en las acciones 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 2.1.1 y 2.2.1.

Finalmente se hace presente que este informe da cuenta de aquellos tramos que ya han sido limpiados en el contexto del cumplimiento de las medidas provisionales en el contexto de la ejecución del Programa de Cumplimiento. La información respecto a la limpieza de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), expertos de Fundación Chile, manejo de los residuos y registro georreferenciado de las actividades se encuentra en el Informe de Estado de Cumplimiento de las Medidas Provisionales presentado por la Compañía el día 05 de Abril de 2013.

### 2 Estado de Limpieza de Tramos en Cumplimiento de las Medidas Provisionales

Como es de conocimiento de esta SMA, CMTQB S.A. ha contado con el apoyo de Fundación Chile en el cumplimiento de las medidas provisionales ordenadas mediante la Res N° 31/2013 y renovada mediante la Res. N° 126/2013.¹

A partir del 18 de enero de 2013, Fundación Chile inició los trabajos en terreno para diseñar e implementar medidas y acciones de limpieza.

Debido a la heterogeneidad geológica y dificultad de accesibilidad del terreno, se propuso dividir la limpieza en 87 tramos, cada uno de ellos de 400 metros aproximadamente, siendo el primer tramo equivalente al lugar de la Quebrada Blanca donde se encuentra el punto de descarga de las aguas provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), y el tramo 87 equivalente al último lugar donde se encontró presencia de hidrocarburos.

Actualmente se encuentra efectuada la limpieza en 32 de los 87 tramos, correspondiente al 38% aproximado del total del área lineal afectada, siendo estos tramos los más afectados por el derrame, particularmente en el área más cercana al punto de descarga de la PTAS.

Las actividades de limpieza se pudieron realizar hasta el tramo Nº 32, en Quebrada Choja, debido a que los accesos a los restantes tramos, en parte de la Quebrada Choja y en Quebrada Maní, se mantuvieron inhabilitados después de intensas Iluvias. Esta circunstancia fue debidamente informada a la SMA en los informes diarios de avance.

Asimismo, el corte de los tramos hacia la Quebrada Maní y Choja se constató en las Actas de Constitución levantadas por el abogado suplente del Notario Titular don Enso González González, de las comunas de Huara, Pica y Pozo Almonte que se acompañaron en el Tercer Otrosí del escrito de descargos presentado por la Compañía con fecha 11 de marzo de 2013. En estas Actas consta además la limpieza de los tramos 1 al 32 el que se encuentra con un set fotográfico certificado por el Notario que da cuenta de las acciones de limpieza.

Asimismo, entre las páginas 17 y 20 del Programa de Cumplimiento ingresado el 11 de Marzo, constan las labores de limpieza que han sido supervisadas por la Fundación Chile.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En su Res N° 73/2013 accedió a que la limpieza del derrame de hidrocarburos sea supervisada por personal experto de la Fundación Chile.

La tabla a continuación detalla los avances en cuanto a los trabajos de limpieza así como el estado de liberación de cada tramo por Fundación Chile:

|                |           | Inicio             |                     | Término            |                     |                              |          |          |
|----------------|-----------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|------------------------------|----------|----------|
| Fecha          | Tram      | Coordenada<br>Este | Coordenada<br>Norte | Coordenada<br>Este | Coordenada<br>Norte | Extensión<br>m (*)<br>aprox. | Limpieza | Estado   |
|                | 1         | 517593             | 7675940             | 517364             | 7675635             | 400                          | 100%     | Liberado |
|                | 2         | 517364             | 7675635             | 517180             | 7675389             | 430                          | 100%     | Liberado |
|                | 3         | 517180             | 7675389             | 516932             | 7675023             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 23-02-<br>2013 | 4<br>(**) | 516932             | 7675023             | 516594 (**)        | 7674616 (**)        | 550                          | 100%     | Liberado |
| 23-02-<br>2013 | 5<br>(**) | 516594 (**)        | 7674616 (**)        | 516113             | 7674314             | 550                          | 100%     | Liberado |
| 14-02-<br>2013 | 6         | 516113             | 7674314             | 515983             | 7674006             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 14-02-<br>2013 | 7         | 515983             | 7674006             | 515909             | 7673679             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 16-02-<br>2013 | 8         | 515909             | 7673679             | 515831             | 7673365             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 16-02-<br>2013 | 9         | 515831             | 7673365             | 515701             | 7673060             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 17-02-<br>2013 | 10        | 515701             | 7673060             | 515702             | 7672801             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 17-02-<br>2013 | 11        | 515702             | 7672801             | 515670             | 7672531             | <b>40</b> 0                  | 100%     | Liberado |
| 17-02-<br>2013 | 12        | 515670             | 7672531             | 515617             | 7672320             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 17-02-<br>2013 | 13        | 515617             | 7672320             | 515621             | 7672053             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 18-02-<br>2013 | 14        | 515621             | 7672053             | 515683             | 7671849             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 19-02-<br>2013 | 15        | 515683             | 7671849             | 515677             | 7671835             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 19-02-<br>2013 | 16        | 515677             | 7671835             | 515667             | 7671532             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 19-02-<br>2013 | 17        | 515667             | 7671532             | 515526             | 7671230             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 20-02-         | 18        | 515526             | 7671230             | 515303             | 7670937             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 20-02-         | 19        | 515303             | 7670937             | 515186             | 7670629             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 20-02-         | 20        | 515186             | 7670629             | 514978             | 7670441             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 20-02-<br>2013 | 21        | 514978             | 7670441             | 514865             | 7670159             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 20-02-         | 22        | 514865             | 7670159             | 514681             | 7669899             | 400                          | 100%     | Liberado |

|  |           | Inicio             |                     | Término            |                     |                              |          |          |
|--|-----------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|------------------------------|----------|----------|
| Fecha  | Tram<br>o | Coordenada<br>Este | Coordenada<br>Norte | Coordenada<br>Este | Coordenada<br>Norte | Extensión<br>m (*)<br>aprox. | Limpieza | Estado   |
| 2013   |           |                    |                     |                    |                     | _                            |          |          |
| 20-02-<br>2013   | 23        | 514681             | 7669899             | 514690             | 7669595             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 20-02-<br>2013   | 24        | 514690             | 7669595             | 514648             | 7669296             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 20-02-<br>2013   | 25        | 514648             | 7669296             | 514809             | 7668951             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 20-02-<br>2013   | 26        | 514809             | 7668951             | 514680             | 7668704             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 20-02-<br>2013   | 27        | 514680             | 7668704             | 514416             | 7668488             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 21-02-<br>2013   | 28        | 514416             | 7668488             | 514083             | 7668409             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 21-02-<br>2013   | 29        | 514083             | 7668409             | 513761             | 7668437             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 21-02-<br>2013   | 30        | 513761             | 7668437             | 513600             | 7668509             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 21-02-<br>2013   | 31        | 513600             | 7668509             | 513278             | 7668419             | 400                          | 100%     | Liberado |
| 21-02-<br>2013   | 32        | 513278             | 7668419             | 512889             | 7668424             | 400                          | 100%     | Liberado |
| Total limp   | oiado a I | a fecha (m)        |                     |                    |                     |                              |          | 13.130   |
| <b>% de avance</b> (en relación con el total del área afectado de 35 km) |           |                    |                     |                    |                     |                              | 38%      |          |

<sup>(\*)</sup> Extensión de tramos se mide en metros efectivos de cauce, no metros lineales.

Para la implementación de los trabajos de limpieza, CMTQB S.A. dispuso en terreno un contingente de profesionales de la Compañía y de la empresa INGEDEMIN que permanentemente han estado desarrollando las actividades de limpieza y de contención. Asimismo, las labores efectuadas en el marco de las medidas provisionales cuentan con maquinaria ad hoc para la remoción y extracción de material. A partir de la incorporación a las labores de la Fundación Chile, los trabajos de limpieza se han ejecutado bajo la supervisión de sus profesionales, como se señaló en los informes diarios de avance.

Respecto del retiro de los materiales contaminados es importante señalar, que se priorizó el retiro manual de los residuos y con la mayor precaución posible, de manera de alterar lo menos posible la biota presente en el lecho de las quebradas. Solamente en los tramos 1 y 2, y considerando el nivel de afectación y la cantidad de residuos presentes, se permitió el uso de una retroexcavadora para la extracción de los residuos y suelos contaminados.

<sup>(\*\*)</sup> Coordenadas término Tramo 4 e inicio Tramo 5 aproximadas.

En consecuencia, la limpieza propuesta en el Programa de Cumplimiento en la Acciones 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 2.1.1 y 2.2.1 procederá respecto de los tramos 33 al 87. En Anexo se acompañan dos planos. En el primer plano constan los tramos que han sido limpiados y liberados por la Fundación Chile. En el segundo plano constan todos los tramos considerados, tanto aquellos que han sido limpiados y como aquellos que restan por limpiar.

Finalmente, se hace presente que las labores de limpieza restantes se ejecutarán cumpliendo plenamente con los compromisos asumidos para estos efectos en el Plan de Medidas y Acciones acompañado en el Programa de Cumplimiento de la Compañía aprobado mediante el Ord N° 74 U.I.P.S. de fecha 02 de Abril de 2013.

### 3 Anexos

- Plano Tramos Liberados por FCH
- Plano Tramos Liberados y Tramos por Liberar